

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 14-10-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2014	001 00266	EJECUTIVO MARIA TERESA ARIZA URICOCHEA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL GESTION PENSIONAL - UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Segunda, Subsección "A", en providencia de 15 de julio de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual confirmó el auto de 22 de enero del 2018. a través del cual el Despacho negó la solicitud efectuada por la señora María Teresa Ariza Uricoechea de librar mandamiento de pago	13/10/2021	
33004 2016	001 00246	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO NEW EXPRESS MAIL SAS	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE bedézcuse y cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera, Subsección "B" en providencia del catorce (14) de mayo de dos mil veinte (2020) , que CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia	13/10/2021	
33004 2016	001 00286	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO CONCEDE APELACION presentado por la parte demandante en contra de la Sentencia No. 034/2021 calendada el día 17 de septiembre de 2021.	13/10/2021	
33004 2017	001 00169	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CLINICA LOS NOGALES	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO corre traslado a la parte demandante de la respuesta emitida por el Hospital Universitario de la Samaritana a la solicitud efectuado dentro del presente proceso, la cual se traduce en designar un médico especialista en obstetricia con el fin de que elabore el dictamen pericial decretado como medio de prueba.	13/10/2021	
33004 2017	001 00185	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LUCIA MARLEN GONZALEZ TORICAURTE	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera, Subsección "B" en providencia del veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021) , que REVOCÓ la sentencia de primera	13/10/2021	
33004 2017	001 00265	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RIBON PERRY Y CIA SAS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO CONCEDE APELACION presentado por la parte demandante en contra de la Sentencia No. 032/2021 calendada el día 27 de agosto de 2021,	13/10/2021	
33004 2018	001 00099	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DIEGO HERNAN VARGAS MARTINEZ	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO CONCEDE APELACION presentado por la parte demandante en contra de la Sentencia No. 036/2021 calendada el día 17 de septiembre de 2021	13/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
33004 2019	001 00029	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARCO ING LTDA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	AUTO QUE ORDENA REQUERIR requiere al profesional del derecho de la parte demanda para que aporte el documento donde se establezca el comprobante de notificacion del tercero con interés	13/10/2021	
33004 2019	001 00119	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección PrimeraSubsección "A", en providencia calendada el día quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021), en virtud de la cual CONFIRMÓ la sentencia de fecha 12 de diciembre de 2019	13/10/2021	
33004 2020	001 00149	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOCIEDAD PPC S.A.	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DE AMBIENTE Y OTROS	AUTO QUE NIEGA la medida cautelar deprecada por el accionante	13/10/2021	
33004 2020	001 00214	NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL	EDWIN ORLANDO TORRES BERMUDEZ	MUNICIPIO DE SOACHA Y OTROS	AUTO QUE NIEGA la medida cautelar deprecada por el accionante	13/10/2021	
33004 2021	001 00328	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON GERARDO ROMERO GALVAN	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y OTROS	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS Circuito Judicial de Bogotá – Sección Segunda (Reparto)	13/10/2021	
33004 2021	001 00333	NULIDAD SIMPLE	PAULA CRISTINA PACHON SANCHEZ	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA.D.C.	AUTO ADMITE DEMANDA y ordena Notificar personalmente a la ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, o a quien haga sus veces, conforme a lo dispuesto por el artículo 199 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A, modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.	13/10/2021	
33004 2021	001 00333	NULIDAD SIMPLE	PAULA CRISTINA PACHON SANCHEZ	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA.D.C.	AUTO MEDIDAS CAUTELARES córrese traslado de la solicitud al extremo pasivo ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, para que se pronuncien sobre ella dentro del término de cinco (05) días	13/10/2021	
33004 2021	001 00335	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO PINEDA SUAREZ	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO INADMITE DEMANDA y CONCEDE a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de este proveido, para que subsane la demanda	13/10/2021	
33004 2021	001 00336	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CODENSA	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO INADMITE DEMANDA y CONCEDE a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de este proveido, para que subsane la demanda .	13/10/2021	
33004 2021	001 00338	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNION TEMPORAL REIMPODIESEL BOMBEROS 2020	UNIDAD ADMINISTRATIVA CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Tercera	13/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2021 00339	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LA NUEVA EPS	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de este proveído, para que subsane la demanda	13/10/2021	
33004 2021 00342	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BUSTAMANTE VASQUEZ Y CIA.	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA a la Secretaría de la Sección Primera del Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca-	13/10/2021	
33004 2021 00343	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHAN SEBASTIAN BEJARANO PRIETO	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de este proveído, para que subsane la demanda	13/10/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CUATRO (4:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupiñán González
ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ
 Secretaria

